



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

**Nombre del informe**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A JUNIO 30 DE 2020.**

**Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)**

- Subsecretarios.
- Jefes de Oficina.
- Director de Planeación

**1. Objetivo**

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

**2. Alcance**

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de junio 30 de 2020.

**3. Criterios**

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, y los estados de calificación definidos en él:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



#### 4. Resultados del informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Lineamientos .....	2
4.2.	Mecanismo tecnológico .....	2
4.3.	Formulación .....	3
4.4.	Fuentes.....	6
4.5.	Temáticas .....	7
4.6.	Seguimiento.....	8
4.7.	Eficacia.....	10
4.8.	Eficiencia .....	10
4.9.	Efectividad.....	12
4.10.	Distribución.....	13
4.11.	Cierre.....	17

#### 4.1. Lineamientos

En el módulo que controla los documentos del Sistema Integrado de Gestión dentro del aplicativo SIPA, se encontraron, entre otros, algunos documentos que orientan a la entidad en materia de planes de mejoramiento, para los cuales se hicieron las siguientes observaciones:

Tabla 1: Documentos internos que dan línea a la SDP en materia de planes de mejora

Código	Observaciones
S-PD-005	Procedimiento "Gestión del plan de mejoramiento", con versión 16, aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020.
S-FO-006	Formato "Plan de mejoramiento: correcciones, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora", con versión 11, aprobada mediante acta de mejoramiento 243 de marzo 30 de 2016. Se reitera la sugerencia de una revisión del documento respecto de su permanencia como documento del SIG y su articulación con la nueva versión de S-PD-005, dado que en dicho procedimiento este formato no fue mencionado.
A-IN-412	Documento "Manual para el manejo del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA", con versión 2, aprobada mediante acta de mejoramiento 325 de diciembre 24 de 2019. Se sugiere una revisión del documento para hacer alusión a los reportes que genera el aplicativo.

Fuente: Módulo de documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG del aplicativo SIPA.

#### 4.2. Mecanismo tecnológico

Para la gestión de los planes de mejoramiento, la entidad cuenta con un módulo de planes de mejoramiento dentro del aplicativo SIPA, el cual opera desde 2015. En términos generales el aplicativo opera bien, y es objeto de ajustes para mejorar su funcionalidad.

Se resalta la gestión que inició la Dirección de Sistemas mediante radicado 3-2020-09493 de mayo 28 de 2020 para depurar los reportes que genera dicho módulo.



De otro lado, las incidencias y mejoras del aplicativo se solicitan a través del Sistema de requerimientos, sobre lo cual llama la atención la existencia de tres requerimientos que llevan un tiempo importante sin ser resueltos: 111-2018 solicitado en abril 02 de 2018, 400-2019 solicitado en septiembre 25 de 2019 y 436-2019 solicitado en octubre 18 de 2019.

Es de señalar que el módulo en mención fue programado para activar el seguimiento de todas las acciones que se encuentren en curso para las fechas de cada seguimiento, incluyendo las creadas en forma posterior al corte. Por tanto las cifras que aparecen en las tablas de este informe recogen las acciones encontradas en curso hasta el cierre del seguimiento OCI.

Al respecto, se encontró que algunos planes de mejoramiento no tienen registrado el radicado correspondiente, por ejemplo: 1978-2574, 1990-2616, 1990-2618, 1990-2617, 1990-2615, 1991-2626, 1991-2627, 2002-2629, 2009-2646, lo cual requirió de cálculos manuales que podrían estar afectando contenidos de los seguimientos trimestrales, que para el presente documento corresponde especialmente a las tablas 3 y 4.

### 4.3. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implicó entre otras actividades, las siguientes:

Tabla 2: Actividades en la gestión de los planes de mejoramiento.

Actividad	Nota	Medio tecnológico
Formulación de planes y acciones	Una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente.	Módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.
Seguimiento a cada una de las acciones	Mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.	
Trámite de modificaciones	Cuando se requiere.	
Registro de evidencias en el repositorio	Permanente.	Módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Fuente: Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Aunque la cantidad no determina la calidad de la operación, las cifras altas en planes, acciones, modificaciones, evidencias, etc., podrían sobrepasar la capacidad de la entidad para gestionar los planes de mejora. Por ello, se analizaron las siguientes situaciones:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

a) Cantidad de radicaciones de planes por informe.

En la dinámica de formulación, los informes dieron origen a 1 ó más radicaciones de planes de mejora, como se muestra en la siguiente tabla, la cual será objeto de revisión una vez se resuelva la incidencia registrada en el sistema de requerimientos con el número 312-2020:

Tabla 3: Cantidad de planes formulados en SIPA por radicado.

Cantidad de planes formulados	Número de informes con ese número de planes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	4	18	15	5	5	9
2	4	6	2		3	3
3	2	2	1	10	3	3
4		2	4	4	5	2
5			3	1	1	
6	1	1			1	1
7	1			2	1	
8					1	
9		1			1	
11	1					
12			1			
14				1	1	
15		1				
18					1	
26			1			
Total	13	31	27	23	23	18
Tendencia a radicar un único plan por informe.	31%	58%	56%	22%	22%	50%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una tendencia a radicar un único plan por informe. El informe con más radicados de planes fue el 3-2017-04421 con 26 radicaciones de planes. En lo corrido de 2020 se generaron 18 informes, para los cuales se configuraron 37 radicados de planes de mejora, con un máximo de 6 planes por informe.



b) Cantidad de acciones por plan de mejoramiento.

En la dinámica de formulación, los planes estuvieron conformados por 1 ó más acciones, como se muestra en la siguiente tabla, la cual será objeto de revisión una vez se resuelva la incidencia registrada en el sistema de requerimientos con el número 312-2020:

Tabla 4: Acciones formuladas por plan.

Cantidad de acciones por plan	Número de planes con ese número de acciones					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	18	15	19	35	66	22
2	8	11	39	19	25	10
3	5	20	15	15	10	
4	1	14	12	6	2	3
5		4	2	2	1	1
6	2	1	1	1	1	
7		1				1
8	1	2		1	1	
9		4	1	1		
10	1		1			
11	1	2		1		
12		2	1	1	1	
13			1	1		
18			1			
20				1		1
24			1			
25			1			
34				1		
48	1					
Total	38	76	95	85	107	36
Tendencia a formular una única acción por plan	47%	20%	20%	41%	62%	61%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una alta tendencia a formular una única acción para cada plan. El plan que más acciones involucró corresponde al 1510 generado en 2015, con 48 acciones. Para los informes radicados en 2020 se formularon 36 planes, dentro de los cuales el plan con más acciones formuladas fue el 2030, con 20 acciones asociadas al mapa de riesgos del proceso de soporte tecnológico.

La tendencia de formular una única acción para cada plan se mantiene, dado que 22 de los 36 planes programaron una única acción, obteniendo así el porcentaje más alto en esta práctica durante los últimos años (61%).



c) Cantidad de áreas involucradas por plan.

En los planes pudieron haber confluído dos o más áreas, como se muestra a continuación:

Tabla 5: Cantidad de áreas que se han involucrado en los planes.

Cantidad de áreas involucradas por plan	Cantidad de planes inmersos en el caso					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	33	60	80	68	101	33
2	2	7	5	9	5	4
3	2	2	3	3	1	
4		1	1			
5		3	1			
6						
7				1		
8			1			
9		3	1	3		
10			2			
11				1		
12	1					1
13			1			
Total	38	76	95	85	107	38
Tendencia a involucrar una única área por plan	87%	79%	84%	80%	94%	87%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una alta tendencia a involucrar una única área para cada plan. El plan que más áreas involucró corresponde al 1752 generado en 2017, con 13 áreas. Para lo corrido de 2020, 33 de los 38 planes involucraron una única área, y se llegó a un máximo de 12.

En resumen, las tablas 3, 4 y 5 muestran que se ha mantenido la tendencia de formular: informes de un único plan, planes de una única acción, y planes con un único responsable de su ejecución aunque tenga varias acciones.

Cabe señalar que se encontraron radicados, planes y acciones de vigencias anteriores que continuaron en curso al presente corte, así como algunas previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, a continuación se hará alusión a la totalidad de los 82 planes y 155 acciones que se encontraron en curso al cierre de este informe.

#### 4.4. Fuentes

En el módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA fueron definidas 14 fuentes de origen de los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encontró en cada una de dichas fuentes fue:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 6: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

	Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
1	Informes de auditorías internas y externas	50	101
2	Administración de riesgos	30	52
3	Evaluación de satisfacción del usuario	1	1
4	Resultados de la revisión por la dirección	1	1
5	Oportunidades de mejora	0	0
6	Control de producto/servicio no conforme	0	0
7	Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
8	Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
9	Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
10	PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
11	Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
12	Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
13	Resultados de los informes de gestión	0	0
14	Subsistemas SIG	0	0
	<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>155</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La labor se enfocó principalmente en lo hallado en auditoría y en la gestión del riesgo. Además solo se gestionaron 4 de las 14 fuentes. El que no se generaran acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, fue una constante en los últimos periodos evaluados. Algunas fuentes son afines, por ejemplo la 10 y la 11, y otras no operan como se definieron, por ejemplo la 14.

#### 4.5. Temáticas

La Oficina de Control Interno - OCI agrupó las 155 acciones en las siguientes temáticas:

Tabla 7: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Actualización de documentos SIG	38	25%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	37	24%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	28	18%
Tecnológico	12	8%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	4	3%
Asuntos misionales	13	8%
Formular y/o ejecutar planes de trabajo o planes de acción	4	3%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	3	2%
Otro	16	10%
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

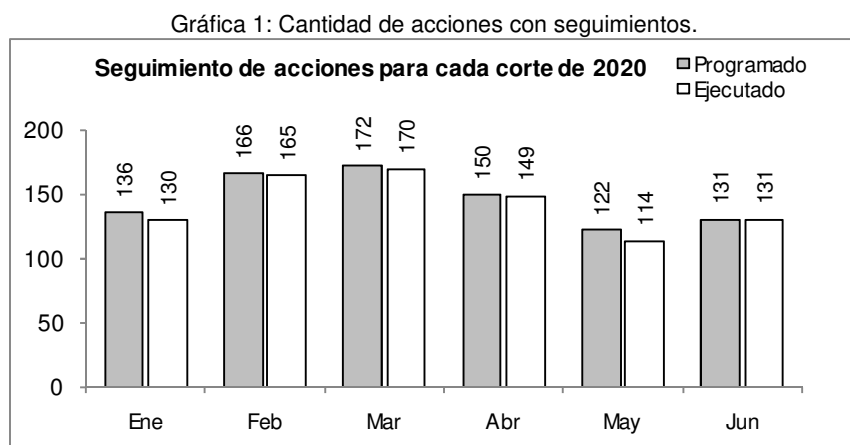
La tabla anterior mostró que cerca del 50% de las acciones estuvieron dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la SDP, mismos asuntos sobre los que se ha focalizado la gestión de planes de mejoramiento en los últimos periodos evaluados.



#### 4.6. Seguimiento

El seguimiento mensual a los planes de mejoramiento fue establecido tanto en el procedimiento S-PD-005 (actividad 12), como en el radicado 3-2019-282013. La gestión respectiva se muestra a continuación:

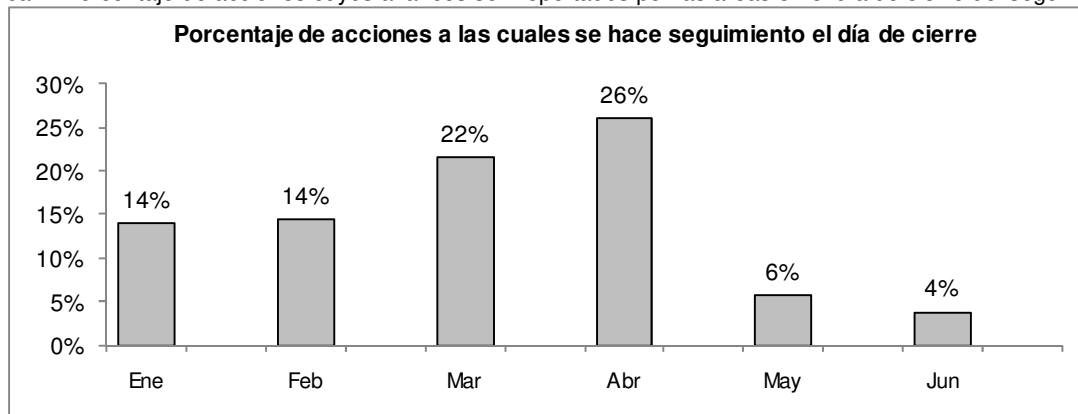
- a) Atención de seguimientos: Las áreas han atendido los seguimientos mensuales para la mayoría de las acciones. El detalle se muestra en la siguiente tabla:



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- b) Seguimiento el día de cierre: La mayoría de los seguimientos a las acciones fueron reportados dentro de los primeros días del plazo. Solo algunas acciones fueron reportadas en el último día del seguimiento, incluso muy cerca de la hora del cierre, como se muestra a continuación:

Gráfica 2: Porcentaje de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Esta práctica, aunque se da dentro de los plazos establecidos para el reporte, no es deseable sobre la hora de cierre del seguimiento por cuanto se puede incurrir en errores en la digitación,

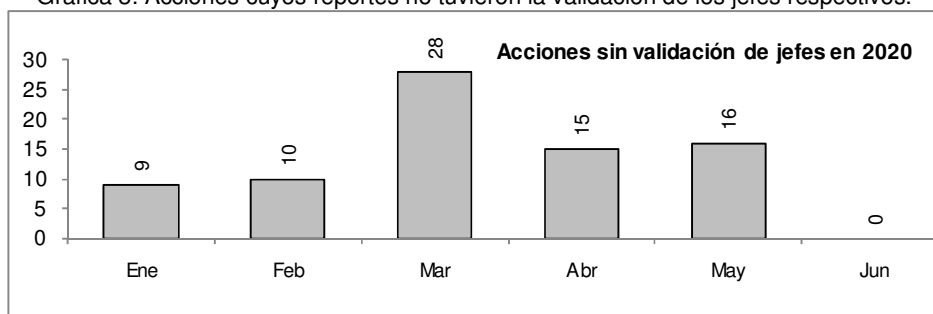




o en carencia de tiempo para cargar las evidencias respectivas, o en la insuficiencia de tiempo para que los jefes respectivos aprueben los seguimientos reportados.

- c) Aprobación de los seguimientos por parte de los jefes respectivos. En el módulo de planes de mejoramiento se cuenta desde hace poco con un reporte que permite identificar los seguimientos que no fueron aprobados por el jefe inmediato. Los resultados para lo corrido del año, se muestran a continuación:

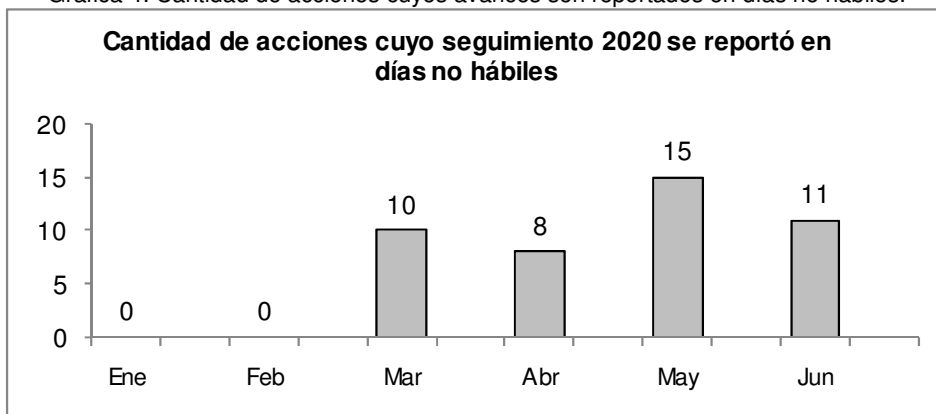
Gráfica 3: Acciones cuyos reportes no tuvieron la validación de los jefes respectivos.



Fuente: Reporte "Acciones con Seguimiento sin Aprobación" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- d) Registro en días no hábiles: Esta práctica está permitida en los seguimientos pero no es deseable por cuanto puede haber indisponibilidad de personas con quienes consultar información u obtener algún tipo de apoyo o soporte. Usualmente no suele darse, pero se presentó en los más recientes seguimientos, como se muestra a continuación:

Gráfica 4: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- e) Cargue de evidencias: En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la circular conjunta que se remitió a las áreas mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018 y que fue explicado en sesión presencial del 26 de abril de 2018, y del memorando 3-2019-28213 de diciembre 04 de 2019, las áreas vienen cargando las evidencias que soportan lo reportado en los seguimientos en el repositorio del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, creado para tal fin. Al presente corte se han cargado allí 5758 evidencias, de las cuales muchas de ellas están asociadas a planes de mejoramiento.



Si bien la herramienta se está utilizando, el repositorio de evidencias tiene una capacidad limitada de espacio, la cual se agota rápidamente, por lo cual ha sido necesario liberar espacio y generar backups de lo liberado.

En la revisión de las evidencias se ha encontrado que se cargan innecesariamente algunos documentos que pueden ser consultados en otras fuentes. Por ejemplo, si se actualiza un procedimiento se carga una copia del nuevo documento, cuando lo que aplica es que se haga alusión al aplicativo SIPA y al código del documento. En lo corrido del año se han realizado 859 seguimientos, cada uno con una evidencia como mínimo, que además puede estar conformada por más de un documento. Estos cargues incrementan el peso ocupado por el repositorio.

#### 4.7. Eficacia

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el “grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados”. Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello, las 155 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, quedaron en el siguiente estado de ejecución:

Tabla 8: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	17	26				43
Contraloría General						0
Externo						
Internos	84		3	1	16	104
Internos OCI	8					8
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>155</b>

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En el capítulo 4.9 del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las acciones que consigna la tabla anterior (\*).

#### 4.8. Eficiencia

La eficiencia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados”. Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de los recursos que fueron identificados en cada acción, teniendo en cuenta que una misma acción puede hacer alusión a 1 ó más recursos. Se encontró lo siguiente:

Tabla 9: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones para las cuales se consideró el recurso
Humano	155
Tecnológico	115
Físico	25
Técnico	27
Financiero	1
Otros	15

Fuente: Reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- En términos generales, las acciones de los planes de mejoramiento confluyeron en 6 tipologías de recursos.
- Los seguimientos que hicieron los diferentes procesos a sus planes de mejoramiento se adelantaron en torno al cumplimiento de las acciones, y no necesariamente al uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.
- Los recursos más reiterados continuaron siendo el humano (identificado en la totalidad de las acciones) y el tecnológico.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción es de 4 y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:

Tabla 10: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	15
2	115
3	27
4	8
<b>Total</b>	<b>186</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Es de señalar que el "tiempo" ha empezado a ser considerado como un recurso en los planes de mejoramiento. No obstante, la carencia de detalle en su identificación, al igual que para los demás recursos, impide ahondar más allá en el análisis de eficiencia. Sin embargo, los plazos de ejecución si permiten un análisis de eficiencia dado que fueron definidos para todas las acciones con la siguiente programación:

Tabla 11: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones			Fecha de cierre de las acciones			
	Mes/ año	2018	2019	2020	2019	2020	2021
Enero				20	1	2	3
Febrero				32		4	9
Marzo			1	20		9	3
Abril				10		3	1
Mayo				1		3	4
Junio			1	17	1	16	
Julio				19		8	1
Agosto				5		3	
Septiembre			4	3	1	8	
Octubre	1	12					
Noviembre			1			4	
Diciembre			7	1		71	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>128</b>	<b>3</b>	<b>131</b>	<b>21</b>	

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

A partir de la tabla anterior se obtuvieron los siguientes análisis:



- a) Hay una acción que inició en octubre de 2018 convirtiéndose en la acción más antigua en curso. Se trata de la acción 1859-2356 formulada para los hallazgos de la Contraloría, a cargo de la Dirección de Gestión Financiera.
- b) Hay una acción cuyo cierre estaba previsto en septiembre de 2019. Se trata de la acción 1830-2314 de la Dirección de Gestión Humana, la cual tendrá finalmente cierre es este corte.
- c) Hay una acción cuya ejecución debió culminar en junio de 2019. Se trata de la acción 1913-2483, también de la Dirección de Gestión Humana, la cual continúa vencida al presente corte.

#### 4.9. Efectividad

La efectividad fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos”. Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes, teniendo en cuenta que las acciones fueron clasificadas así:

Tabla 12: Clasificación de las acciones.

Tipo	Definición (norma ISO 9000:2015, fundamentos y vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad)	Total acciones	%
Correctiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad (evita que algo vuelva a ocurrir)	75	48%
Preventiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial (previene que algo ocurra)	55	35%
Mejora	Permite mantener los niveles actuales de desempeño, reaccionar a los cambios en condiciones internas y externas, y crear nuevas oportunidades.	5	3%
Corrección	Acción para eliminar una no conformidad detectada	20	13%
<b>TOTAL</b>		<b>155</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 las acciones han sido mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia histórica que se mantuvo en para el presente seguimiento.

Algunas acciones fueron clasificadas como correctivas siendo que actúan como correcciones, por ejemplo los siguientes casos: 1968-2566 de Recursos Físicos, 1966-2565 de Corporativa y 1967-2561 de la Dirección de Planeación. Para ilustrar la diferencia que existe entre corrección y acción correctiva se presenta el siguiente ejemplo: si la situación encontrada es la desactualización documental, la corrección está enfocada en hacer la actualización correspondiente y la acción correctiva debe dirigirse a atender las causas que provocaron la desactualización. No obstante, es de resaltar que se encontró una mejora en la clasificación de las acciones que fueron formuladas más recientemente.

Por otra parte, la situación reincente ha sido la desactualización documental del SIG.



En cuanto a los ajustes de las acciones, 129 de las 155 acciones tuvieron observaciones relacionadas con la reformulación de las mismas. Muchas de las reformulaciones se adelantaron para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la “homologación”, es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente, para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas acciones, en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar lugar a nuevas acciones, como es el caso de la acción 1683-1932.

Es de aclarar que no se contó con un reporte que permitiera identificar las acciones que fueron objeto de reformulación o conocer si la acción fue homologada o el número de veces que cada acción fue reformulada.

Finalmente, en varios contenidos de la versión 16 del Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, se estableció que como plazo para formular y suscribir planes de mejoramiento internos “diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en SIPA del informe o identificación de una situación de mejora por cualquier otra fuente”, es decir, aproximadamente 15 días calendario.

En lo corrido del 2020, algunos planes de mejoramiento sobrepasaron ampliamente el plazo mencionado, como en los casos que fueron presentados en el informe anterior, a saber:

Tabla 13: Acciones del plan de mejoramiento formuladas extemporáneamente.

Informe		Plan de mejora		Tiempo en días hábiles	Área
Radicado	Fecha	Radicado	Fecha		
3-2019-28799	Dic.10/2019	3-2020-05161	Mar.02/2020	56	Dirección de Recursos Físicos Y Gestión Documental
		3-2020-07934	Abr.17/2020		
3-2019-24532	Oct.23/2019	3-2020-02025	Ene.30/2020	77	Dirección de Políticas Sectoriales
		3-2020-02196	Ene.31/2020	78	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
		3-2020-02118	Ene.31/2020	78	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Fuente: Reporte “Matriz Todo” y reporte “Oportunidad en la formulación de planes de mejoramiento”, ambos generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y opción de búsqueda en el módulo de correspondencia del mismo aplicativo.

Dichos planes corresponden a radicados de 2019 y que fueron formulados en 2020. Es de resaltar que para los informes radicados en 2020, los planes de mejoramiento se han formulado dentro de los plazos establecidos.

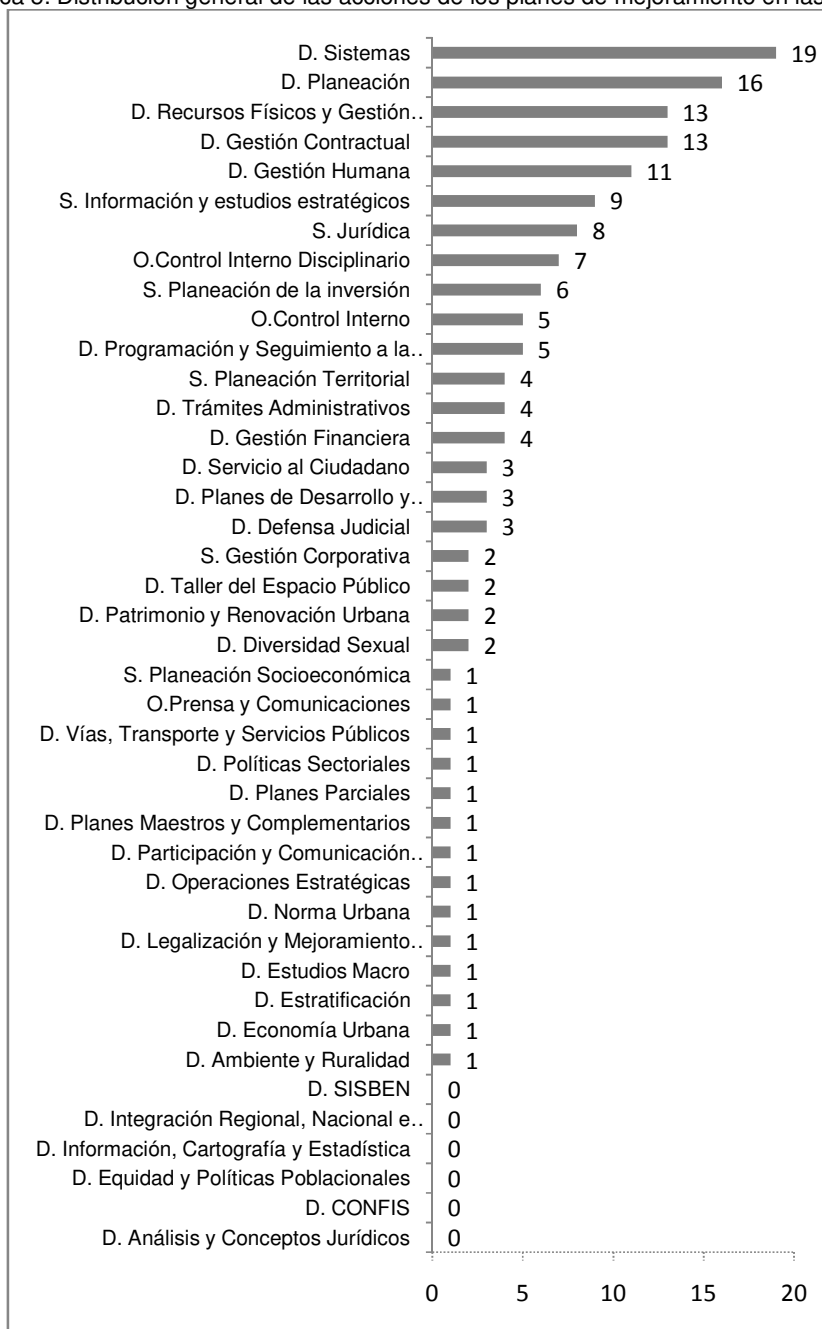
#### 4.10. Distribución

Las 155 acciones quedaron distribuidas en las diferentes áreas de la entidad de la siguiente manera:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gráfica 5: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El detalle de la distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 14: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	2030-2701					1
Oficina de Control Interno	1930-2528* 1998-2621 1998-2622 1999-2620 2031-2683					5
Oficina de Control Interno Disciplinario	1952-2549 1953-2548 1977-2576				1953-2547 1969-2581 1974-2579 1975-2577	7
Subsecretaría de Planeación Territorial	2004-2632 2005-2633 2010-2637			1926-2517*		4
Dirección de Planes Parciales	2010-2642					1
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana		2010-2643 2030-2703				2
Dirección de Norma Urbana	2010-2640					1
Dirección de Taller del Espacio Público	2010-2645 2030-2704					2
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	2010-2641					1
Dirección de Ambiente y Ruralidad	2010-2638					1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	2010-2639					1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos		2010-2644				1
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica				1936-2519*		1
Dirección de Políticas Sectoriales	1997-2608					1
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana					1639-2560	1
Dirección de Operaciones Estratégicas					1947-2543	1
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual	1924-2516 2012-2668					2
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	1683-2706 1683-2707 1995-2630 1996-2631			1925-2536* 1955-2584* 1959-2585* 1957-2586* 1959-2587*		9
Dirección de Información, Cartografía y Estadística						0
Dirección de Estudios Macro	2030-2694					1
Dirección de Estratificación	2024-2676*					1
Dirección de SISBEN						0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Sistemas	1965-2557 1985-2595 1985-2596 1985-2597 1985-2598 1986-2601 1986-2602 1986-2603 1986-2604 1986-2606 1986-2607 1987-2599 1987-2600 1988-2609 2011-2664 2011-2667			1942-2525* 1938-2527*	1986-2605	19
Dirección de Servicio al Ciudadano	2011-2663 2011-2666			1929-2526*		3
Subsecretaría de Planeación de la inversión				1935-2531* 1937-2523* 1935-2532* 1956-2550* 1954-2554* 1958-2555*		6
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	2000-2623 2001-2624 2030-2696 2030-2697 2030-2698					5
Dirección de Participación y Comunicación Planeación	2030-2702					1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local				1960-2551* 1960-2552* 1961-2553*		3
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica	1990-2615 1990-2616 1990-2617 1990-2618 1991-2627 2030-2705			1927-2537*	1991-2626	8
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos	1989-2611 1989-2612 1989-2613				1991-2625	4
Dirección de Defensa Judicial	1989-2684	1989-2614 1992-2619				3
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1966-2564				1966-2565	2
Dirección de Planeación	1967-2563 1978-2573* 1980-2588 1981-2591 1981-2592 1982-2590 1983-2589 2020-2674* 2030-2686 2030-2687 2030-2693 2030-2695			1934-2522* 1979-2575*	1967-2561 1967-2562	16





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1968-2566 1971-2572 1972-2567 1973-2568 2007-2635 2008-2636 2011-2662 2011-2665 2030-2688 2030-2689 2030-2700			1928-2535*	1973-2570	13
Dirección de Gestión Financiera	1993-2610 2030-2699			1859-2356* 1941-2521*		4
Dirección de Gestión Contractual	1978-2574* 2014-2679* 2014-2680* 2015-2677* 2015-2678* 2019-2681* 2019-2682* 2020-2675* 2029-2685 2030-2691 2030-2692				2002- 2629 2009-2646	13
Dirección de Gestión Humana	1971-2571 2006-2634 2013-2672* 2013-2673* 2013-2670* 2013-2669* 2013-2671* 2030-2690		1913-2483	1942-2524*	1830-2314	11
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>155</b>

Fuente: Seguimiento OCI.

\* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

#### 4.11. Cierre

El cierre de las acciones se dio de la siguiente manera:

Tabla 15: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	24	3-2020-08437 de abril 30 de 2020
Abr-Jun	16	El presente documento
Jul-Sep		No aplica
Oct-Dic		No aplica
<b>Total</b>	<b>40</b>	

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 16 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Con respecto a las acciones 1892-2425, 1893-2426, 1893-2427, 1893-2428, 1894-2424, 1895-2423 que se formularon para atender las situaciones encontradas por la Contraloría General de la República, se gestionó la comunicación de cierre mediante radicado 2-2020-03958 de enero 30 de 2020, con lo cual se adelantó el cierre de dichas acciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con respecto a las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá, varias de ellas se ejecutaron y fueron cerradas en el capítulo 3.2.2 del Informe final de la Auditoría de Regularidad efectuada por la Contraloría de Bogotá a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP Código 58, PAD 2020, vigencia 2019 de radicado SIGESPRO 2-2020-08145 de mayo 14 de 2020, recibido en la SDP mediante radicado 1-2020-20081 de la misma fecha. Otras, aunque se han ejecutado, deberán esperar el respectivo pronunciamiento del ente de control en la auditoría correspondiente, y solo hasta que se produzca su informe final se conocerá si cambian de estado.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1. Fortalezas

Mediante radicado 3-2020-09493 de mayo 28 de 2020 se inició un trabajo para depurar los reportes que genera el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA.

Las evidencias presentadas a la Contraloría de Bogotá fueron suficientes para que dicha instancia autorizara el cierre de varias acciones.

Para los informes radicados en 2020, los planes de mejoramiento se han formulado dentro de los plazos establecidos.

Se ha mejorado en la clasificación de las correcciones y las acciones correctivas.

### 5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

#### 5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1.	Se encontraron tres casos de ajuste en la herramienta tecnológica, cuyo plazo de ejecución supera los 8 meses sin haberse resuelto y también se encontró que algunos planes de mejoramiento no tienen registrado el radicado correspondiente: 1978-2574, 1990-2616, 1990-2618, 1990-2617, 1990-2615, 1991-2626, 1991-2627, 2002-2629, 2009-2646. Se sugiere revisar estos casos.	4.2	Dirección de Sistemas
2.	En el repositorio de evidencias del SIIP están siendo cargados innecesariamente documentos que pueden ser consultados en otros medios de consulta general como el SIPA y la Web. Se sugiere hacer una sensibilización frente al correcto almacenamiento de los documentos que allí reposan.	4.6	Dirección de Planeación
3.	Se definieron 14 fuentes en el aplicativo SIPA para formular planes de mejora, varias de ellas no se utilizan. Se sugiere revisar la posibilidad de depurar y/o mejorar dicho listado.	4.4	Dirección de Planeación

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**5.2.2. Situaciones críticas**

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

**Definiciones:**

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>Auditor líder / principal</b>	Eulalia Porras	Julio 01 de 2020	Julio 29 de 2020
<b>Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)</b>	Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Carol Bernate, Miguel Vargas, Vilma Chaparro, Efrén García.		

**JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA**  
Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Nombre del informe**

**INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A JUNIO 30 DE 2020.**

Dra. Adriana Córdoba Alvarado – Secretaria Distrital de Planeación

**Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)**

Todas las áreas

**1. Objetivo**

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

**2. Alcance**

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de junio 30 de 2020.

**3. Criterios**

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, y los estados de calificación definidos en él:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### 4. Resultados del informe

La gestión de planes de mejoramiento se adelantó sobre 155 acciones, distribuidas en las áreas, según su estado, en las siguientes cantidades:

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	1					1
Oficina de Control Interno	5					5
Oficina de Control Interno Disciplinario	3				4	7
Subsecretaría de Planeación Territorial	3			1		4
Dirección de Planes Parciales	1					1
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana		2				2
Dirección de Norma Urbana	1					1
Dirección de Taller del Espacio Público	2					2
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	1					1
Dirección de Ambiente y Ruralidad	1					1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	1					1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos		1				1
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica				1		1
Dirección de Políticas Sectoriales	1					1
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana					1	1
Dirección de Operaciones Estratégicas					1	1
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional						0
Dirección de Diversidad Sexual	2					2
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	4			5		9
Dirección de Información, Cartografía y Estadística						0
Dirección de Estudios Macro	1					1
Dirección de Estratificación	1					1
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	16			2	1	19
Dirección de Servicio al Ciudadano	2			1		3
Subsecretaría de Planeación de la inversión				6		6
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	5					5
Dirección de Participación y Comunicación Planeación	1					1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local				3		3
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica	6			1	1	8
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos	3				1	4
Dirección de Defensa Judicial	1	2				3
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1				1	2
Dirección de Planeación	12			2	2	16
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	11			1	1	13
Dirección de Gestión Financiera	2			2		4
Dirección de Gestión Contractual	11				2	13
Dirección de Gestión Humana	8		1	1	1	11
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>155</b>

Fuente: Seguimiento OCI.

Según la fuente que los genera y su estado, fueron distribuidos de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	17	26				43
Contraloría General						0
Externo						
Internos	84		3	1	16	104
Internos OCI	8					8
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>155</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Los resultados en detalle del presente informe, han sido puestos en conocimiento de los responsables de las unidades auditadas, para que den inicio a las acciones de mejoramiento correspondientes.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1. Fortalezas

Mediante radicado 3-2020-09493 de mayo 28 de 2020 se inició un trabajo para depurar los reportes que genera el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA.

Las evidencias presentadas a la Contraloría de Bogotá fueron suficientes para que dicha instancia autorizara el cierre de varias acciones.

Para los informes radicados en 2020, los planes de mejoramiento se han formulado dentro de los plazos establecidos.

Se ha mejorado en la clasificación de las correcciones y las acciones correctivas.

### 5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

#### 5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

Nº	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1	Se encontraron tres casos de ajuste en la herramienta tecnológica, cuyo plazo de ejecución supera los 8 meses sin haberse resuelto y también se encontró que algunos planes de mejoramiento no tienen registrado el radicado correspondiente: 1978-2574, 1990-2616, 1990-2618, 1990-2617, 1990-2615, 1991-2626, 1991-2627, 2002-2629, 2009-2646. Se sugiere revisar estos casos.	4.2	Dirección de Sistemas
2	En el repositorio de evidencias del SIIP están siendo cargados innecesariamente documentos que pueden ser consultados en otros medios de consulta general como el SIPA y la Web. Se sugiere hacer una sensibilización frente al correcto almacenamiento de los documentos que allí reposan.	4.6	Dirección de Planeación
3	Se definieron 14 fuentes en el aplicativo SIPA para formular planes de mejora, varias de ellas no se utilizan. Se sugiere revisar la posibilidad de depurar y/o mejorar dicho listado.	4.4	Dirección de Planeación

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**5.2.2. Situaciones críticas**

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

**Definiciones:**

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>Auditor líder / principal</b>	Eulalia Porras	Julio 01 de 2020	Julio 29 de 2020
<b>Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)</b>	Luz Marina Bohórquez, Johana Pulido, Carol Bernate, Miguel Vargas, Vilma Chaparro, Efrén García.		

**JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA**  
Jefe Oficina de Control Interno